

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9755** *Resolución de 12 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Onil (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 3, de 5 de enero de 2011, y en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 6442, de 20 de enero de 2011, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 69, de 7 de abril de 2011, y en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» número 6502, de 14 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente del cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, 2 por turno libre y 1 por movilidad.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 165, de 28 de agosto de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Onil, 12 de mayo de 2011.—La Alcaldesa, Elisa Ribera Ferri.